

## PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

La presentación de comunicaciones debe ajustarse a las siguientes normas:

1. Podrán remitir propuesta los doctores o alumnos de programas de doctorado y máster, así como profesionales de cualquier ámbito ligado a la protección de la infancia en los conflictos armados (jurídico, sociopolítico, sanitario, educativo, etc.).
2. Las propuestas deben versar necesariamente acerca de algunos de los aspectos vinculados con la temática del Congreso.
3. Las propuestas se remitirán no más tarde del 8 de Febrero de 2019, a [rubenlopezpico@ugr.es](mailto:rubenlopezpico@ugr.es) (en el asunto del correo se indicará "Propuesta de Comunicación").
4. Las propuestas incluirán el título de la comunicación, nombre y apellidos del autor, número de DNI o pasaporte, institución de procedencia, filiación institucional, dirección electrónica, resumen (máximo 20 líneas), nota bibliográfica (máximo 5 autores) y hasta 5 palabras claves.
5. El 15 de febrero de 2019 se notificará la aceptación o rechazo de las propuestas de comunicaciones recibidas.
6. Todas las propuestas de comunicaciones recibidas y aceptadas serán defendidas presencialmente durante el desarrollo del Congreso. Para quienes justifiquen la imposibilidad de acudir presencialmente al Congreso, se prevé la posibilidad de defensa de la comunicación de forma virtual, a través de la presentación de un video. En ambos casos, la defensa de las comunicaciones tendrá una duración máxima de 10 minutos.
7. Las comunicaciones admitidas y aceptadas serán incluidas en la publicación resultante del Congreso. Más adelante, se remitirá información relativa a esta cuestión.
8. Esta información queda recogida y ampliada en la siguiente dirección:

[canal.ugr.es/convocatoria/congresointernacional-sobre-proteccion-de-la-infancia-en-los-conflictosarmados-desde-la-perspectiva-de-los-derechos-humanos/](http://canal.ugr.es/convocatoria/congresointernacional-sobre-proteccion-de-la-infancia-en-los-conflictosarmados-desde-la-perspectiva-de-los-derechos-humanos/)

Twitter: @Epica2019



# CONGRESO INTERNACIONAL "PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LOS CONFLICTOS ARMADOS"

## III Encuentro de la Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso"

21 y 22 de Marzo de 2019. Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

ORGANIZA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DER-2016-80580-R

## INSCRIPCIÓN

**Comunicantes:** General (35 euros), Estudiantes de grado y posgrado no pertenecientes a la UGR (25 euros), Profesores y estudiantes de la UGR y Miembros de la Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso" (Exentos de Pago).

**Fecha límite para la inscripción en Congreso: 4 de marzo 2019.**

**Asistentes:** General (50 euros), Estudiantes de grado y posgrado no pertenecientes a la UGR (40 euros), Profesores y estudiantes de la UGR y Miembros de la Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso" (Exentos de Pago).

**Fecha límite para la inscripción en Congreso: 11 de marzo 2019.**

Solicitados 2 Créditos ECTS.

Ingreso en Cuenta IBAN: ES17 2038 3505 3264 0000 6607. BIC/SWIFT: CAHMESMMXXX (Titular: Universidad de Granada), haciendo constar en el Concepto el nombre y apellidos de la persona que se inscribe y la leyenda "Congreso EPICA 2019".

Una vez realizada la inscripción, se remitirá un correo electrónico a [soniamar95@ugr.es](mailto:soniamar95@ugr.es), con asunto "Inscripción Congreso EPICA 2019", indicando el nombre y apellidos junto con copia del DNI y el justificante de pago.

Aquellos asistentes que necesiten asesoramiento para el viaje y alojamiento, pueden contactar con [soniamar95@ugr.es](mailto:soniamar95@ugr.es)

## COLABORA Y PATROCINA:



## DIRECCIÓN

**M<sup>a</sup> Concepción Pérez Villalobos**, Profesora Titular de Derecho Constitucional e Investigadora Principal del Proyecto de Investigación DER2016-80580-R, UGR.

**Francisco Javier Garrido Carrillo**, Profesor Titular de Derecho Procesal, UGR.

## COORDINACIÓN

**José Antonio Vergara Melero**, Coronel del Ejército de Tierra, Doctor por la UGR.

## SECRETARÍA TÉCNICA

**Rubén López Picó, Sandra Jiménez Arroyo y Sonia Martínez Jiménez**

## COMITÉ CIENTÍFICO

**Javier Francisco Aga**, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

**Giovanni Priori Posada**, Profesor de Derecho Procesal, Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Serena Forlati**, Profesora de Derecho Internacional, Universidad de Ferrara.

**Salvador Tomás Tomás**, Universidad de Murcia

**María José Jiménez Díaz**, UGR.

**Rosa María García Pérez**, UGR.

**María Concepción Pérez Villalobos**, UGR.

**Francisco Javier Garrido Carrillo**, UGR.

**Valentina Faggiani**, Profesora de Derecho Constitucional, UGR.

## ORGANIZA: Proyecto DER2016-80580-R



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

## JUEVES, 21 DE MARZO

### 08.00 ACREDITACIONES

### 08.45 INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CONGRESO

### 09.00 CONFERENCIA DE APERTURA

**José Luis Rodríguez-Villasante Prieto**, Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de Cruz Roja Española: *Hacia un sistema eficaz para la protección integral de la infancia en los conflictos armados. Las aportaciones del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Penal, con especial referencia al ordenamiento jurídico español.*

### 10.00 PRIMERA SESIÓN

**Blanca Palacián de Inza**, Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos: *Infancia, conflictos armados y Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

**Cristina Blanco Vizarreta**, Profesora de Derecho Internacional y Derechos Humanos, PUCP (Perú): *Aportes del sistema interamericano de derechos humanos para un enfoque interseccional de la niña en los conflictos armados.*

**Ezequiel Heffes**, Analista de la ONG GENEVA CALL: *Acuerdos y compromisos de los actores no estatales.*  
Modera: **Enrique Guillén López**, Director del Dptº. de Derecho Constitucional, UGR.

### 11.45 PAUSA

### 12.15 SEGUNDA SESIÓN

**José Álvaro Martínez-Villalobos Castillo**, TCol. del E.A., Representación Militar de España ante la OTAN y la UE: *La protección de la infancia en las operaciones militares.*

**Gonzalo Sánchez-Terán**, Director Adjunto de Programas Humanitarios del Center for International Humanitarian Cooperation, Universidad de Fordham (EEUU): *Protección de la infancia y derecho a la educación de los niños en los campos de refugiados.*

**Ruth Abril Stoffels**, Profesora de Ciencias Jurídicas del CEU Cardenal Herrera: *El reclutamiento de niñas-soldados.*

Modera: **Jesús Martínez Ruiz**, Director del Dptº. de Derecho Penal, UGR.

### 14.00 DESCANSO

### 17.00 TERCERA SESIÓN

**Jorge Raúl Fernando Fernández**, Profesor de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral (Argentina): *La protección en los procesos posconflicto. El caso de Colombia.*

**Alessandra Annoni**, Profesora de Derecho Internacional, Universidad de Ferrara: *La protezione dei minori in situazioni di conflitto armato nella prassi degli organi di controllo dei trattati sulla tutela dei diritti umani.*

Modera: **Rosa María García Pérez**, Profesora Titular de Derecho Civil, UGR.

### 18.15 CUARTA SESIÓN

**Miguel Arjona Sánchez**, Profesor de Derecho Constitucional, UGR: *La infancia, ¿víctima del "warfare state"?*

**Antonio Pérez Miras**, Profesor de Derecho Constitucional, UGR: *Regulación constitucional y estatutaria de la infancia*  
Modera: **Ruth Abril Stoffels**, Profesora de Ciencias Jurídicas, CEU Cardenal Herrera.

### 18.30 PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

**Panel I:** modera Salvador Tomás Tomás, Profesor de Derecho Procesal, Universidad de Murcia.

**Panel II:** modera Yolanda de Lucchi López-Tapia, Profesora Titular de Derecho Procesal, Universidad de Málaga.



## VIERNES, 22 DE MARZO

### 09.00 QUINTA SESIÓN

**Michela Ranieri**, Especialista en política exterior y advocacy humanitario, Save The Children: *Ataques a la educación en conflicto y protección de las escuelas.*

**Sonia Hernández Pradas**, Profesora de Derecho Internacional Público, Centro Universitario Villanueva: *La protección de la salud. La protección contra la violencia sexual.*

Modera: **María José Jiménez Díaz**, Catedrática de Derecho Penal y Directora de la Sección de Granada del Instituto Andaluz de Criminología, UGR.

### 10.15 PAUSA

### 10.45 SEXTA SESIÓN

**Cristina Gortázar Rotaeché**, Catedrática de Derecho Internacional, Universidad Pontificia de Comillas: *El interés superior del menor en la aplicación del derecho de los refugiados a los niños y niñas víctimas de la guerra.*

**Humberto Trujillo Mendoza**, Catedrático de Psicología, UGR: *Cómo proteger a los menores contra los procesos de reclutamiento y adoctrinamiento para el ejercicio de la violencia en zonas de conflicto armado.*

Modera: **María Concepción Pérez Villalobos**, Profesora Titular de Derecho Constitucional, UGR.

### 12.00 SÉPTIMA SESIÓN

**Francesco Salerno**, Catedrático de Derecho Internacional, Universidad de Ferrara: *L'interesse superiore del minore nel diritto dei conflitti armati.*

**Lorenzo Bujosa Vadell**, Catedrático de Derecho Procesal, Universidad de Salamanca: *Infancia y Justicia transnacional.*

Modera: **Francisco Javier Garrido Carrillo**, Profesor Titular de Derecho Procesal, UGR.

### 13.30 DESCANSO

### 16.00 CONFERENCIA DE CLAUSURA

**Javier Gassó Matoses**, Subdirector General de Naciones Unidas, Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación.

### 17.00 CLAUSURA DEL CONGRESO

### ENTREGA DE CERTIFICADOS



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional



## Congreso internacional sobre protección de la infancia en los conflictos armados desde la perspectiva de los derechos humanos

### III Encuentro de la Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso"

## **NORMAS SOBRE LAS COMUNICACIONES**

---

### **TEMA GENERAL**

La protección de la infancia en los conflictos armados desde la perspectiva de los derechos humanos.

### **CRITERIOS GENERALES**

- 1.- Dentro del tema general, las comunicaciones tratarán aspectos relacionados con las áreas temáticas sugeridas o afines a estas.
- 2.- Cada comunicante podrá presentar, como máximo, una comunicación individual.
- 3.- Las comunicaciones podrán presentarse en español o en inglés.
- 4.- El proceso de presentación de comunicaciones consta de cuatro fases:
  - 4.1. Aceptación de propuestas de comunicaciones.
  - 4.2. Recepción de las comunicaciones completas.
  - 4.3. Presentación de las comunicaciones durante el Congreso.
  - 4.4. Publicación de las comunicaciones presentadas.

### **FASE 1. PROPUESTAS DE COMUNICACIONES**

- Las propuestas incluirán el título de la comunicación, nombre del autor o autores, institución de procedencia, dirección electrónica, resumen (máximo 10 líneas), nota biográfica de los autores/as (máximo 5 líneas, cada uno), y hasta 5 palabras clave.
- Las propuestas se remitirán, no más tarde del 8 de febrero de 2019, a la dirección de correo: [rubenlopezpico@ugr.es](mailto:rubenlopezpico@ugr.es)
- Una vez evaluadas por el comité científico del Congreso, se comunicará a los proponentes, no más tarde del 15 de febrero de 2019, la decisión adoptada.

### **FASE 2. REMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES COMPLETAS**

- Las comunicaciones completas tendrán una extensión comprendida entre 4.000 y 8.000 palabras. En su portada, figurarán los siguientes elementos:
  - Título de la comunicación (Times New Roman tamaño 16).
  - Nombre del autor o autores (Times New Roman tamaño 12, al igual que los datos que siguen).
  - Institución de procedencia
  - Dirección electrónica para contactos.
  - Resumen (máximo 10 líneas)
  - Nota biográfica de los autores (máximo, 5 líneas por autor).
  - Palabras clave: máximo 5 palabras clave.

- El texto de la comunicación se presentará en letra Times New Roman tamaño 12 a espacio y medio, sin espacio de separación entre párrafos. El espacio de los márgenes será de 3 cm. Notas a pie de página con interlineado sencillo y fuente Times New Roman tamaño 10.
- Los epígrafes en el interior de la comunicación irán numerados y en negrita. Los de primer nivel irán en mayúsculas, los de segundo nivel tipo oración, y los de tercer nivel tipo oración y en cursiva sin negrita. Se recomienda no exceder tres niveles de epígrafes.
- Para las citas bibliográficas se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado FORMATO DE LAS CITAS.
- Una vez recibidas, la Dirección del Congreso encuadrará las comunicaciones en paneles temáticos y asignará los horarios correspondientes para su exposición. Cada panel será coordinado por un miembro de la organización. Esta información será incluida en el programa del Congreso.
- La fecha límite para la entrega de los textos completos será el 1 de mayo de 2019.

### **FASE 3. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES DURANTE EL CONGRESO**

- Todas las comunicaciones serán defendidas presencialmente o mediante una grabación de video en la fecha y hora que se fijen en el programa del Congreso.
- Las presentaciones orales tendrán una duración máxima de 10 minutos, que irán seguidos de un turno de preguntas durante el tiempo asignado por el coordinador/moderador del panel.
- Las comunicaciones que opten por la presentación en video lo serán mediante una grabación con una duración comprendida entre 10 minutos. Esta grabación será remitida, no más tarde del 4 de marzo de 2019.

### **FASE 4. PUBLICACIÓN DE LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS**

- Las comunicaciones presentadas serán objeto de publicación en la obra colectiva que derive del congreso.
- La fecha límite para la entrega de los textos completos será el 1 de mayo de 2019.

### **FORMATO DE LAS CITAS**

Para las citas bibliográficas se utilizarán como referencia los siguientes modelos de formato:

#### Monografías

ALCALÁ ZAMORA Y CASTILLO, N., *Proceso, autocomposición y autodefensa*, 2.ª edición, México, 1970.

GARRIDO CARRILLO, Francisco Javier y FAGGIANI, Valentina: *La aportación de España a la institución de una jurisdicción penal internacional*, Granada: Ed. Comares, 2013.

#### Revista

PÉREZ VILLALOBOS, M. C.: "Los asesores militares de género y de protección de la infancia en los conflictos armados", en *Revista del IEEE*, n. 1, diciembre, 2013.

RODRÍGUEZ-VILLASANTE, PRIETO, J. L.: (Coord.): "Los niños y los conflictos armados en África", en *Revista Tiempo de Paz*, Nº. 57-58, 2000, págs. 65-88.

#### Libros Colectivos

BELLOSO MARTÍN, N., "Sistemas de resolución de conflictos: formas heterocompositivas y autocompositivas", en *Estudios sobre mediación: la Ley de Mediación Familiar de Castilla y León*, coord. N. Belloso Martín, Valladolid, 2006, pp. 51-82.

#### Capítulos de libro

BELLOSO MARTÍN, N., "Una propuesta de código ético de los mediadores", *Cuadernos electronicos de filosofía del derecho*, núm.,15, 2007.

#### Sitio Web

www.sitioweb.com (Fecha de consulta 15 de Septiembre de 2011).

### **PLAZOS**

- Presentación de propuestas: hasta el 8 de febrero de 2019.
- Aceptación de propuestas: hasta el 15 de febrero de 2019.
- Defensa de propuestas: 21 de marzo de 2019.
- Envío textos completos: 1 de mayo de 2019.

## ÁREAS TEMÁTICAS

1. Protección Penal de la infancia en los conflictos armados desde el ámbito del Derecho Penal Internacional y del Derecho Penal interno.
2. La protección penal internacional de la infancia en el Estatuto de Roma. Reclutamiento y alistamiento de niños soldados como crimen de guerra en los procesos ante la CPI.
3. El tratamiento del menor como víctima y victimario en los conflictos armados. Respuestas desde el proceso penal: dimensión nacional e internacional.
4. La víctima y la responsabilidad penal del niño soldado.
5. Los niños y las niñas utilizados por los grupos terroristas.
6. La protección especial del niño desde el punto de vista del Derecho Internacional Humanitario.
7. Niñas soldado. Rehabilitación y reinserción.
8. Niños refugiados. Tratamiento por la Unión Europea.
9. Menores que vuelven de zonas de conflicto.
10. Revisión y propuestas de modificaciones legislativas.
11. La regulación en Latinoamérica sobre protección de la infancia en el marco de conflictos armados.
12. La preparación de las Fuerzas Armadas en la protección de la infancia en conflictos armados.
13. La preparación de las misiones de paz en la ONU respecto de la protección de la infancia en el marco de su despliegue.
14. Los asesores de infancia en las fuerzas armadas que actúan en zonas de conflicto
15. Protección especial de la infancia en la etapa posbélica: desarme, desmovilización, rehabilitación y reinserción social, con especial referencia al caso colombiano.
16. Identificación genética de los niños y las niñas en situaciones de conflicto.
17. Asistencia a la salud en peligro: protección especial de la infancia.
18. Especial protección de las Escuelas y lugares de reunión infantil.